

Expediente: 176/16

Carátula: **GRANEROS ANGEL RUBEN Y O. C/ MONTENEGRO PEDRO EDUARDO Y O. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC**

Tipo Actuación: **ACTAS**

Fecha Depósito: **10/04/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20325500531 - MONTENEGRO, PEDRO EDUARDO-DEMANDADO

20300060162 - OLIVERA, ESTEBAN SALVADOR-ACTOR

27144658545 - SEGUROS RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA, -DEMANDADO

20176193884 - COPAN COOP. DE SEGUROS LTDA., -DEMANDADA

20300060162 - GRANEROS, ANGEL RUBEN-ACTOR

90000000000 - MURO, MARIA SOLEDAD-POR DERECHO PROPIO

20284963106 - RACEDO EDUARDO EUGENIO, -POR DERECHO PROPIO

20184765447 - CARRIZO, GUSTAVO-POR DERECHO PROPIO

20300060162 - GORDILLO, NESTOR RODOLFO-POR DERECHO PROPIO

20282226961 - IMPELLIZZERE, DIEGO FEDERICO-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 176/16



H20901815068

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: GRANEROS ANGEL RUBEN Y O. c/ MONTENEGRO PEDRO EDUARDO Y O. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 176/16.-

ACTA DE AUDIENCIA

En la ciudad de Concepción, provincia de Tucumán, a los 08 días del mes de abril del año 2025, siendo las horas 10:00, día y hora fijado para que se lleve a cabo la audiencia de conciliación en autos, se presenta por ante el Sr. Juez Dr. Eduardo José Dip y la funcionaria Elba Mariela Valdez, de manera presencial, únicamente la Dra. Silvia Adriana Faiad, letrada de la parte citada en garantía Seguros Rivadavia Cooperativa Limitada.

Atento a la incomparecencia de demás partes, fijese nueva fecha de audiencia para el día 15/04/2026 a horas 12:30, la que se desarrollará de manera presencial en el Público Despacho del Sr. Juez. Notifíquese la presente a las partes, letrados y peritos en sus domicilios digitales.

Con lo que se da por finalizado la presente, sin firma ológrafa, dada la virtualidad de este acto, firmando digitalmente la Actuaría y S.S.-

Actuación firmada en fecha 09/04/2026

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.